

PLAN DE ACCION COMITÉ REGIONAL MUNICIPIO DE BELLO

Las acciones propuestas en el siguiente Plan de acción surgen de diferentes reuniones realizadas al interior del comité regional, y buscan implementar en el municipio acciones direccionadas desde el PNDE, y debatidas en la I Asamblea Nacional de delegados que hacen recomendaciones muy significativas y que orientan nuestro trabajo, sobre la implementación del PNDE.

Este Plan de acción está elaborado para el año 2010.

1. ENFOQUE GENERAL DE TRABAJO PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TERRITORIAL

El trabajo de los comisionados territoriales tendrá en cuenta las siguientes directrices:

Las actuaciones de los comisionados territoriales deben trascender la simple función de veeduría, para complementarse con la de promotores, dinamizadores y gestores de la apropiación e implementación de los lineamientos del PNDE por parte de todos los agentes educativos de su municipio.

Es necesario que los comisionados ganen un posicionamiento como interlocutores válidos ante las Secretarías de Educación municipales, como resultado de su actitud y capacidad de intervención propositiva, convergentes y comprometidas con la implementación del PNDE.

La responsabilidad y el compromiso serán las banderas que direccionen la ejecución de las actividades propuesta, este comité requiere de personas enamoradas por los procesos educativos y busquen el logro de una educación con calidad.

2. LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA EL TRABAJO DE LOS COMISIONADOS TERRITORIALES

Los principales ejes de trabajo de los comisionados deben centrarse en:

a) Agentes educativos: Estatuto docente y sistema nacional de formación e incentivos a docentes.

b) Transformación pedagógica: PEI y currículos pertinentes, evaluación, lectura y escritura, TIC, alfabetizaciones, etc.

c) Financiación: participación en el PIB, gratuidad, permanencia, transferencias, certificaciones y descentralización.

d) Articulación del sistema: Inicial y Preescolar, articulación de la media con superior, articulación entre sectores.

e) Construcciones y dotaciones: por cupos, seguridad y condiciones locativas.

f) Convivencia: Prácticas de inclusiones, participación, seguridad, cultura escolar.

- Difundir ampliamente el texto completo del PNDE para que pueda aprovecharse toda su riqueza.
- Acompañar y asesorar a las entidades territoriales en la formulación de sus planes decenales de educación, en los casos pertinentes.
- Informar constantemente al Secretario de Educación sobre los enfoques y núcleos temáticos claves del PNDE según necesidades que planteen, con el objeto de mantener su interés sobre el tema y aportar al direccionamiento estratégico y pertinencia de las directrices educativas de las Secretarías. Para esta tarea es importante concertar con la Gerencia del PNDE.
- Propiciar la apropiación e incorporación de los lineamientos del PNDE que sean pertinentes en los programas de gobierno de los candidatos a la alcaldía y concejo municipal.
- Promover directamente con las instituciones educativas de preescolar, básica, media, técnica, tecnológica y universitaria la incorporación en sus PEI y PEU de los lineamientos del PNDE que les sean pertinentes.
- Llevar los lineamientos del Plan a los maestros y a los directivos de las instituciones educativas, para que los apropien e incluyen en sus respectivos PEI.
- Promover con los empresarios interesados en la educación, dirigentes del sector solidario en asuntos educativos y consejo de padres la apropiación de los lineamientos del PNDE que les sean pertinentes, y que los implementen en sus ámbitos de acción.
- Promover que el PNDE sea incluido en la agenda de los Consejos Municipales de Planeación, para que desde esa instancia se promueva también su conocimiento, implementación y seguimiento.

- Impulsar la movilización de los agentes educativos en las regiones para que promuevan la aplicación de los lineamientos del PNDE en las diferentes esferas competentes y para que efectúen control social al respecto.
- Promover que en la rendición de cuentas del alcalde, se incluya un capítulo sobre los logros y avances en los objetivos y metas del Plan Decenal de Educación.
- Hacer presencia como voceros del PNDE en los distintos eventos académicos e institucionales del orden territorial que se relacionen con la educación.
- Apoyar el montaje y operación del Observatorio del PNDE a través del suministro de la información pertinente que permita alimentar este mecanismo de seguimiento y evaluación.
- Remitir a la Gerencia del Plan información periódica sobre las actuaciones de los comisionados y sobre avances en los logros de los objetivos y metas del PNDE en las regiones y en el ámbito nacional, de manera que sea posible mantener activa y actualizada la página Web del Plan.
- Liderar y dinamizar el funcionamiento efectivo de las Comisiones Territoriales.
- Dado que el medio de comunicación por excelencia que manejaremos es el electrónico, los comisionados deben consultar asiduamente tanto su correo electrónico como la página Web del Plan www.plandecenal.edu.co

3. TEMÁTICAS COMPLEMENTARIAS

- Incluir en el PNDE, en los espacios de sensibilización de los gobiernos escolares
- Apoyarse en los aliados del Plan para lograr la implementación y articulación en las regiones.
- Promover la formulación y aplicación de modelos educativos pedagógicos que sean pertinentes con los lineamientos del Plan.
- Socializar exhaustivamente los informes de articulación de los planes de desarrollo y el PNDE.

- Impulsar la formulación de planes decenales de educación en los municipios y departamentos.

4. TAREAS

- Realizar mensualmente reuniones generales del comité territorial
- Realizar reuniones extraordinarias cuando se considere necesario.
- Realizar mínimo cada dos meses una reunión informativa con el secretario de educación Municipal
- Mantener contacto permanente con los comisionados de otros departamentos y compartir experiencias.
- Crear un espacio en la página web de la Secretaría de educación que permita dar a conocer los avances que se tienen sobre la implementación del PNDE
- Socializar las actividades realizadas en cada entidad certificada del departamento.
- Gestionar la consecución de recursos propios para el comité territorial de Seguimiento.
- Impulsar la puesta en marcha del Observatorio territorial del PNDE.

ARMANDO DE JESUS MUÑOZ USUGA

Comisionado nacional de seguimiento al PNDE

Coordinador del comité regional de seguimiento al PNDE, por el municipio de Bello